

RV: REMITO PROCESO CON RECURSO DE APELACIÓN 73001-33-33-007-2019-00352-00

Secretaria General Tribunal Administrativo - Tolima - Seccional Ibaguë
<stadtol@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 08/11/2023 17:12

Para: Sandra Milena Acosta Guzman <sacostag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (152 KB)

OficioRemite.pdf; DR. CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ. SEC. 2446.pdf;

Remito expediente de **-SEGUNDA** instancia (*apelación de sentencia*) repartido al Dr. **CARLOS ARTURO MENDIETA RODRÍGUEZ**, para su radicación en el sistema **SAMAI**. Cuando lo radique favor informar al Oficial mayor.

Atentamente.

Maria Victoria Ayala Palomá

Secretaria Tribunal Administrativo del Tolima

AVISO IMPORTANTE:

El correo: stadtol@cendoj.ramajudicial.gov.co es para recibir los procesos que sean asignados a los magistrados de esta Corporación, por la Oficina Judicial (reparto) notificaciones o comunicaciones del Consejo de Estado y demás autoridades judiciales; requerimientos de otras autoridades; circulares, comunicaciones, informes, derechos de petición, solicitud de certificaciones secretariales y en general documentación extraprocesal.

Por lo tanto, los mensajes dirigidos por los usuarios con fines procesales, transmitidos a este correo, no se tendrán en cuenta.

A partir del 1 de agosto de 2023 se implementará de manera exclusiva para la recepción de documentos en el Tribunal Administrativo del Tolima, la ventanilla de atención virtual y trámite de solicitudes en Secretaría Online del sistema SAMAI, por lo tanto, los usuarios deberán radicar todas las peticiones, solicitudes, comunicaciones, respuestas a requerimientos y memoriales dirigidos a los expedientes que cursan en esta Corporación, a través de la referida Ventanilla.

En consecuencia, los correos de recepción de documentos:

rdoc01tadmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co rdoc02tadmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co

rdoc03tadmtol@cendoj.ramajudicial.gov.co

que operan actualmente funcionarán hasta el lunes 31 de julio de 2023 y, se cerrarán a partir del 1 de agosto de 2023.

Las instrucciones sobre el manejo de la ventanilla virtual y en general del sistema SAMAI, se encuentran en el manual de ayuda al usuario se puede descargar en el siguiente vínculo:

<https://consejodeestado.gov.co/manuales/manualsujetos/>

De: Segunda Instancia - Tolima - Ibagué <seginstanciaiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 1:09 p. m.

Para: Secretaria General Tribunal Administrativo - Tolima - Seccional Ibague
<stadtol@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Juzgado 07 Administrativo - Tolima - Ibagué <adm07ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: REMITO PROCESO CON RECURSO DE APELACIÓN 73001-33-33-007-2019-00352-00

BUENOS DÍAS, ENVÍO **APELACIÓN** RECIBIDA EL DÍA DE HOY POR CORREO ELECTRÓNICO, PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES. **CUALQUIER INQUIETUD O FALTANTE CON EL CONTENIDO, POR FAVOR SOLICITARLO AL JUZGADO DE ORIGEN.** MUCHAS GRACIAS.

NOTA: Se comunica que, el presente reparto, se efectuó con base en los datos contenidos en el oficio remisorio adjunto por parte del juzgado remitente. Por lo anterior, si el juzgado no anexa el link o documentos soportes de la demanda o acción constitucional, los mismos deberán ser solicitados ante el mismo y no ante el grupo de reparto de la Oficina Judicial.

Cordial saludo,

.....



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Ibagué

REPARTO SEGUNDA INSTANCIA
Oficina Judicial de Ibagué

Palacio de Justicia – Piso 1
Carrera 2 # 8 - 90

De: Juzgado 07 Administrativo - Tolima - Ibagué <adm07ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 10:24

Para: Segunda Instancia - Tolima - Ibagué <seginstanciaiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REMITO PROCESO CON RECURSO DE APELACIÓN 73001-33-33-007-2019-00352-00



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ – DISTRITO JUDICIAL DEL TOLIMA

Ibagué, 08 de noviembre del 2023

OFICIO N° J7AI-01092

Señores:

OFICINA DE REPARTO

seginstanciaiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN:	73001-33-33-007-2019-00352-00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	DILIANA MÉNDEZ TORRES Y OTROS
DEMANDADO:	NACIÓN- MINISTERIO DE SALUD Y OTROS

ASUNTO: ENVÍO EXPEDIENTE CON RECURSO DE APELACIÓN

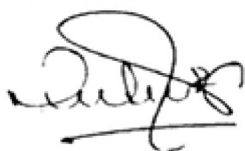
Comedidamente me permito remitir expediente de la referencia con el fin de que sea repartido entre los Magistrados del Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, conforme auto calendado el 20 de octubre de la presente anualidad.

El presente asunto ya fue conocido por el **Dr. CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ.**

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI:

https://samai.azurewebsites.net/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=730013333007201900352007300133

Cordialmente,



MARTHA LILIANA ACOSTA CAMACHO

Secretaria

Correo Institucional: adm07ibague@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 2714002

NOTA IMPORTANTE: A partir del 1 de agosto de 2023 se implementó de manera exclusiva para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, la VENTANILLA DE ATENCIÓN VIRTUAL, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co:8087>. EL HORARIO DE RECEPCIÓN ES DE **LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 12:00 M Y DE 1:00 P.M. A 5:00 P.M.**, CUALQUIER DOCUMENTO RECIBIDO CON POSTERIORIDAD, SERÁ RADICADO CON FECHA DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL. LOS FORMATOS PERMITIDOS PARA LA RECEPCIÓN DE MEMORIALES SON: PDF, MP3 Y MP4.

FAVOR NO ENVIAR FUERA DE ESTE HORARIO.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de

inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.